

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/doc. /
7 marzo 2005
Original: español

INFORME ANUAL DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES
A LA ASAMBLEA GENERAL

Este documento se distribuye a las misiones permanentes y será
presentado al Consejo Permanente de la Organización.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
WASHINGTON, D.C.

EL SECRETARIO GENERAL INTERINO

de marzo de 2005

Excelentísimo señor:

Tengo el honor de remitir adjunto nota de fecha 8 de marzo de 2005 del Sr. Clovis Baptista, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), mediante la cual remite el informe anual de CITEL a la Asamblea General correspondiente a 2004-2005.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted las seguridades de mi más alta consideración.

Luigi R. Einaudi

Excelentísimo señor
Embajador Manuel María Cáceres
Representante Permanente de Paraguay
ante la Organización de los Estados Americanos
Presidente del Consejo Permanente
Washington, D.C.



CITEL

Inter-American Telecommunication Commission
Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

CITEL/CA.047/05
8 de marzo de 2005

Su excelencia Embajador Einaudi,

Por medio de la presente, le trasmito a los fines previstos en el Artículo 91 (f) de la Carta de la OEA, el Informe Anual de la CITEL correspondiente al año 2004, en su idioma original español. Posteriormente le transmitiremos la versión traducida al inglés, francés y portugués.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Clovis Baptista
Secretario Ejecutivo
CITEL

Embajador Luigi R. Einaudi
Secretario General Interino
Organización de los Estados Americanos
Washington, D.C. Estados Unidos

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

INFORME ANUAL 2004

COMISIÓN INTERAMERICANA DE
TELECOMUNICACIONES
CITEL



INDICE

Resumen Ejecutivo.....	- 1 -
1. INTRODUCCIÓN.....	- 2 -
2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL.....	- 2 -
2.1 OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA CITEL.....	- 2 -
2.2 MIEMBROS Y PARTICIPANTES.....	- 3 -
2.3 ESTRUCTURA DE LA CITEL.....	- 4 -
3. ACTIVIDADES DE LA CITEL.....	- 5 -
3.1 COMITÉ DE COORDINACIÓN DE LA CITEL.....	- 5 -
3.2 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE (COM/CITEL).....	- 5 -
3.3 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I.....	- 6 -
3.4 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE II: RADIOCOMUNICACIONES INCLUYENDO RADIODIFUSIÓN.....	- 9 -
4. CUMBRE DE LAS AMÉRICAS.....	- 11 -
5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA.....	- 12 -
5.1 MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA CITEL.....	- 12 -
5.2 REPRESENTACIÓN DE CITEL EN OTROS FOROS.....	- 13 -
6. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITEL.....	- 13 -
7. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES.....	- 14 -
8. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL.....	- 17 -
8.1 CONVENIO DE LIMA.....	- 17 -
8.2 CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP).....	- 18 -
8.3 PROTOCOLO DE MODIFICACIONES AL CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE PERMISO INTERNACIONAL DE RADIOAFICIONADO (IARP).....	- 19 -
9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA.....	- 19 -
10. PRESUPUESTO DE LA CITEL.....	- 30 -
10.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PARA 2004.....	- 30 -
10.2 PRESUPUESTO PARA EL 2005.....	- 30 -
10.3 BECAS.....	- 30 -
10.4 FONDOS EXTERNOS.....	- 31 -
11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2005.....	- 33 -
12. RESOLUCIONES PARA ENVIAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA.....	- 34 -
AG/RES. WWW (XXXV-0/05) APOYO A LAS ACTIVIDADES Y A LA PREPARACION DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL.....	- 34 -
ANEXOS - 37 -	
A. MIEMBROS ASOCIADOS.....	- 37 -
B. TÍTULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2004.....	- 37 -

RESUMEN EJECUTIVO

En los últimos años se han producido varios cambios en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que tienen repercusiones importantes para la CITEI. Entre otros, podemos señalar:

- Amplio reconocimiento del papel de las telecomunicaciones como herramienta del desarrollo de la sociedad;
- Convergencia de las plataformas tecnológicas para las telecomunicaciones, la información y la computación;
- Expansión y diversificación de las redes de telecomunicaciones y radiocomunicaciones, y crecimiento acelerado de la oferta de servicios móviles en escala mundial;
- Introducción de nuevas tecnologías, aplicaciones de banda ancha y determinación de nuevas utilidades de las tecnologías existentes;
- Separación de las funciones de explotación y reglamentación, y la creación de numerosos órganos independientes de reglamentación de las telecomunicaciones;
- Apertura de los mercados a la competencia con una mayor participación del sector privado;
- Mayor rol de las organizaciones regionales;
- Cobertura geográfica limitada de las infraestructuras de telecomunicaciones ocasionadas por varios factores, incluidos los costos correspondientes.

El año 2004 fue un año lleno de desafíos para la CITEI, ya que en un entorno caracterizado por una industria de las TIC en situación crítica, que implica limitaciones de los recursos financieros, se continuó con los trabajos para mejorar el acceso a las TIC, particularmente en los países en desarrollo, para promover la consecución de los mandatos de las Cumbres. Las actividades se centraron principalmente en cuestiones de política y de tecnología. Entre las primeras podemos destacar los estudios de interconexión, reglamentación de satélites, acceso/servicio universal, tarificación, e implementación de la telefonía IP. Las actividades relativas a la tecnología abarcaron aspectos como las tecnologías de acceso para comunicaciones de banda ancha, las comunicaciones para zonas rurales y distantes, las tecnologías y sistemas de radiodifusión digital y la armonización del uso del espectro. Otra esfera de actividad importante ha sido la capacitación del personal del sector en varios cursos a distancia y presenciales en aspectos tales como la gestión del espectro, radiodifusión, planificación de redes y comunicaciones móviles, redes de próxima generación y en general en aspectos regulatorios.

El desafío permanente que tiene la CITEI ante sí es mantenerse como una organización intergubernamental preeminente, en la que los Estados Miembros y miembros asociados trabajan juntos para permitir el crecimiento y el desarrollo sostenido de las telecomunicaciones y redes de información para facilitar el acceso universal y para que todos puedan beneficiarse del acceso a la información.

A fin de atender a las expectativas de los Estados Miembros y miembros asociados y de esta forma alcanzar los objetivos de la CITEI se decidió en el futuro centrarse en las cuestiones de carácter estratégico, aumentando la conciencia y el conocimiento de nuevas tecnologías, incluyendo en particular los procesos de migración/evolución de los sistemas. El objetivo para el futuro es revisar las prioridades de la CITEI ayudando a los países en desarrollo a planificar, explotar, actualizar, y mantener las tecnologías más adecuadas para proporcionar servicios.

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual se publica en aplicación de lo dispuesto en el artículo 90, literal f de la Carta de la Organización de Estados Americanos, OEA, y el artículo 17 del Estatuto de la CITEL. El contenido del mismo sigue las pautas señaladas por la Asamblea General de la OEA, en su resolución AG/RES.1452 (XXVII-0/97) para la preparación de informes anuales de actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización.

El presente informe cubre el período comprendido entre enero y diciembre del año 2004.

2. ORIGEN Y ESTRUCTURA DE LA CITEL

La Comisión Interamericana de Telecomunicaciones, CITEL, es una entidad de la Organización de Estados Americanos, establecida por la Asamblea General en su resolución AG/RES.1224 (XXIII-O/93), de conformidad con el artículo 52 de la Carta de la Organización. La CITEL tiene autonomía técnica en el desempeño de sus funciones, dentro de los límites de la Carta de la Organización, su Estatuto y los mandatos que le transmita la Asamblea General de la Organización.

2.1 Objetivos y Funciones de la CITEL

Objetivos

- a. Facilitar y promover por todos los medios a su alcance, el continuo desarrollo de las telecomunicaciones en el hemisferio.
- b. Promover y estimular la existencia de telecomunicaciones adecuadas que contribuyan al proceso de desarrollo de la Región.
- c. Organizar y promover la realización periódica de reuniones de técnicos y expertos para estudiar la planificación, financiamiento, construcción, operación, normalización, asistencia técnica, mantenimiento y demás asuntos relacionados con el uso y la explotación de las telecomunicaciones en las Américas.
- d. Propugnar por la unificación de criterios y normas técnicas para la operación de los sistemas, con el fin de obtener el máximo provecho de las instalaciones disponibles para cada país y para la región en general dentro del marco de la normalización global de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
- e. Promover y estudiar la asistencia técnica, según se acuerde con los gobiernos de los países respectivos.
- f. Propugnar por el perfeccionamiento y armonización de los procedimientos administrativos, financieros y operativos para la planificación, instalación, mejora, mantenimiento y operación de las redes de telecomunicaciones de los Estados miembros de la CITEL, dentro del marco de las recomendaciones de la UIT.
- g. Recomendar estudios y promover la adopción de acuerdos oficiales entre los gobiernos de los Estados miembros de la Organización, relativos a la planificación, instalación, mantenimiento y operación de los sistemas de telecomunicaciones del hemisferio.

Funciones

- a. Promover o emprender estudios que permitan el desarrollo ordenado de las redes de telecomunicaciones, utilizando los sistemas más adecuados y eficientes de que se disponga.
- b. Mantener contacto permanente con los diversos organismos internacionales, gubernamentales o no, relacionados con las telecomunicaciones, y promover la coordinación de sus actividades con los Estados miembros de la Organización.
- c. Solicitar la cooperación de organizaciones gubernamentales mundiales o regionales, en especial de la UIT, la Unión de Telecomunicaciones del Caribe y las entidades internacionales dedicadas a las telecomunicaciones que gozan de carácter consultivo ante las Naciones Unidas o mantienen relaciones de cooperación con la Organización.
- d. Reunir y difundir entre los Estados miembros de la CITEI información pertinente al cumplimiento de sus objetivos, así como toda otra información que sea de interés.
- e. Actuar como órgano asesor principal de la Organización en todos los asuntos relacionados con las telecomunicaciones en el hemisferio.
- f. Estudiar los aspectos jurídicos de las telecomunicaciones, teniendo en cuenta los instrumentos interamericanos existentes, con miras a la preparación de nuevos proyectos de convenciones en este terreno.
- g. Estudiar los problemas jurídicos relacionados con las transmisiones directas vía satélite, con el fin de preparar proyectos de convenciones o acuerdos interamericanos en la materia y formular una posición uniforme de los Estados miembros de la CITEI sobre dicho asunto ante los organismos mundiales pertinentes.
- h. Preparar estudios sobre la armonización y unificación de la legislación de los Estados miembros de la CITEI en materia de telecomunicaciones.
- i. Formular recomendaciones en el campo de las telecomunicaciones a los gobiernos de los Estados miembros de la CITEI, teniendo en cuenta las efectuadas por la UIT.
- j. Preparar y coordinar la investigación referida al ramo de las telecomunicaciones y la electrónica.
- k. Considerar otros asuntos relacionados con la cooperación interamericana en el campo de las telecomunicaciones que le encomiende la Asamblea General o los Consejos de la Organización.

2.2 Miembros y participantes

Son Miembros de la CITEI todos los Estados miembros de la Organización.

Las siguientes organizaciones y entidades pueden participar como observadoras:

- Los Observadores Permanentes de la OEA y, sujeto a la aprobación de COM/CITEI, aquellos Estados americanos que no sean Miembros de la Organización y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Sujeto a la aprobación del COM/CITEI, aquellos Estados no americanos que sean Miembros de las Naciones Unidas o de sus organismos especializados y que hayan solicitado participar en la reunión;
- Los organismos interamericanos especializados y las entidades de la Organización, y los organismos intergubernamentales regionales interamericanos.
- Las Naciones Unidas y sus organismos especializados;

- Los organismos internacionales y nacionales que formen parte de acuerdos o arreglos que establecen relaciones de cooperación con la Organización, con sus órganos, organismos o entidades, cuando en dichos acuerdos o arreglos se prevé la participación de observadores;
- Sujeto a la aprobación del COM/CITEL, aquellos organismos y organizaciones internacionales, regionales, sub-regionales y nacionales que desarrollen actividades de telecomunicaciones en la región que hayan solicitado participar en la reunión

El Estatuto de la CITEL también permite participar como Miembros Asociados de los Comités Consultivos Permanentes a una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL. A partir de enero de 2004, los Miembros Asociados abonan una contribución anual mínima de US\$2.500 (CITEL/RES.40 (III-02)) por cada Comité Consultivo Permanente en el que participan. Los Miembros Asociados pueden participar plenamente, con voz pero sin voto, en todas las actividades del Comité seleccionado, pueden presentar documentos técnicos y recibir los documentos del referido Comité, de sus Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc. Al mes de diciembre de 2004, se contaba con 123 Miembros Asociados en la CITEL. En la Parte A del Anexo, figura una lista completa de los Miembros Asociados.

2.3 Estructura de la CITEL

La estructura de la CITEL es la siguiente:

- Asamblea de la CITEL
- Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)
- Comité de Coordinación
- Comités Consultivos Permanentes (CCP):
- Comité Consultivo Permanente I: Normalización de Telecomunicaciones (CCP.I)
- Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II)
- Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias
- Secretaría

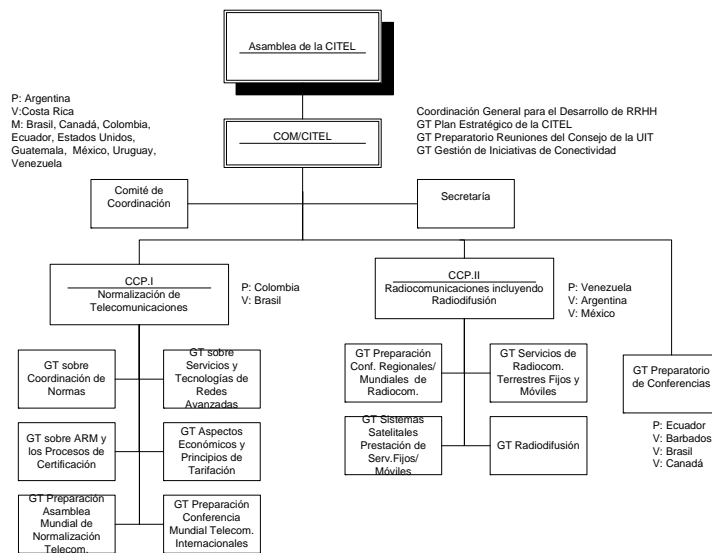


Figura 1: Organigrama de la CITEL

Señalamos que el Comité de Coordinación se reúne en general una vez por año y asiste en la administración y planificación estratégica de la Comisión. Los Comités Consultivos Permanentes (CCP) proporcionan asesoría en cuestiones pertinentes a sus respectivos ámbitos de competencia. Los CCP establecen Grupos de Trabajo y Grupos Ad Hoc cuando son necesarios para analizar temas de especial interés. Actualmente, existen 16 Grupos de Trabajo y Ad Hoc que cubren

varios aspectos de las telecomunicaciones y las radiocomunicaciones. La IV Asamblea de la CITEL se realizará en el 2006.

3. ACTIVIDADES DE LA CITEL

3.1 Comité de Coordinación de la CITEL

El Comité de Coordinación está conformado por el Presidente y Vicepresidente del COM/CITEL y los Presidentes de los CCP. La X reunión de este Comité se realizó del 27 al 28 de mayo de 2004 en Washington, DC, Estados Unidos, donde se analizaron las estrategias de futuro de la CITEL, la situación de cumplimiento de los mandatos de la tercera Cumbre de las Américas y se planificó la XIV reunión del COM/CITEL. Como parte de la campaña de aprovechamiento de recursos tanto materiales como humanos, se realizaron varias actividades en la referida semana de mayo:

- XII Reunión del GT Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT.
- V Reunión del GT Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales.
- Reunión del GT sobre Preparativos para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT) del CCP.I.
- Reunión para la consideración de la Actualización del Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones en las Américas. El entorno de las telecomunicaciones está en evolución permanente y es fundamental el tener una política de telecomunicaciones que tenga en cuenta las oportunidades que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación pueden ofrecer. La finalidad del Libro Azul sigue siendo la de servir de herramienta a los países de la región en el proceso de gestión del sector de las comunicaciones y de la información.
- Segundo Dialogo Regional sobre Políticas de Telecomunicaciones: El Segundo Diálogo Regional se realizó el 27 de mayo de 2004 de 2:00 pm a 4:30 pm hora de Washington, DC, Estados Unidos, y se tuvieron representantes de administraciones en la Sede de la CITEL y las siguientes cuatro Sedes por videoconferencia: Chile, Nicaragua, Perú y República Dominicana. En esta oportunidad este Dialogo examinó el primer borrador del Libro Azul preparado por una experta de la UIT a partir de las contribuciones recibidas hasta el 31 de marzo de 2004. Este Diálogo Regional utilizó la plataforma de Diálogo Global de la Red de Entrenamiento de Desarrollo Global (GDLN) del Banco Mundial

3.2 Comité Directivo Permanente (COM/CITEL)

Presidente:	Sr. Mario Guillermo Moreno (Argentina)
Presidente Alterno	Sr. Carlos Cancelli (Argentina)
Vicepresidente:	Sr. Claudio Bermudez Acquart (Costa Rica)

El Comité Directivo Permanente es el órgano ejecutivo de la CITEL y se reúne una vez por año. La XIV reunión se realizó en Buenos Aires, Argentina, del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2004.

Durante esta reunión sesionaron los siguientes grupos:

- Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias para abordar los preparativos Regionales para Conferencias y Reuniones Mundiales: comenzó la preparación de la Reunión regional previa a la Conferencia Mundial de Desarrollo de Telecomunicaciones a realizarse en agosto de 2005 en Lima, Perú. Asimismo, se analizaron los avances en lo que respecta a la implementación de las resoluciones y decisiones de la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT.
- Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT): dio cuenta de los resultados de la reunión del Consejo tal como fuera programado en la X reunión del Comité de Coordinación.
- Coordinación General para el Desarrollo de los Recursos Humanos: aprobó cinco nuevos centros regionales de capacitación de la CITEL (Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Colombia, Escuela Colombiana de Ingeniería “Julio Garavito” de Colombia, Universidad de Brasilia de Brasil, Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) de Argentina y el Centro Nacional de Electrónica y Telecomunicaciones de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile) y preparó el programa preliminar de cursos para el 2005.
- Grupo de Trabajo sobre el Plan estratégico de la CITEL, el cuál comenzó un estudio para fortalecer y reformar este documento teniendo en cuenta el cambiante ambiente de las telecomunicaciones.

Están además en desarrollo otras iniciativas entre las que destacamos:

- Preparación de un proyecto piloto para fomentar el acceso de las poblaciones indígenas a una cultura de la información y la comunicación y proporcionarles las condiciones necesarias para utilizar las TIC. Este proyecto incluye la creación de un sitio Facilitador sobre el tema, el que será desarrollado en coordinación con la Administración de México y la UIT..
- Actualización del Libro Azul de políticas de telecomunicaciones para las Américas para obtener un amplio conocimiento de las tendencias y prácticas idóneas en temas fundamentales de reglamentación y fortalecer el proceso de armonización, legislación y reglamentación en la región. Destacamos que en 2004 se realizaron tres reuniones respecto a este tema: 27 al 28 de mayo de 2004 en Washington, DC, Estados Unidos, 29 de septiembre al 1 de octubre de 2004 y 29 de noviembre de 2004, ambas en Buenos Aires, Argentina.
- Teniendo en cuenta que la Cuarta Cumbre de las Américas se celebrará en Argentina, durante la primer semana de noviembre de 2005, se estableció un Grupo Ad Hoc encargado de elaborar el proyecto de Declaración sobre políticas de telecomunicaciones para las Américas y un Plan de Acción para el desarrollo de las telecomunicaciones orientado hacia el objetivo planteado en el Lema de la Cumbre.

3.3 Comité Consultivo Permanente I

Autoridades:

Enero-Diciembre 2004

Presidente:	Sra. Martha Elena Pinto de De Hart (Colombia)
Presidente Alterno:	Sr. Félix Castro Rojas (Colombia)
Vicepresidente:	Sr. Marcos Bafutto (Brasil)

El Comité Consultivo Permanente I es el comité técnico asesor de la CITEL en materia de procesos de certificación de equipos de telecomunicaciones, principios de tarificación, y de coordinación de normas de redes y servicios de telecomunicaciones, buscando asegurar la interoperabilidad de dichas redes y servicios en la región. Se celebraron dos reuniones en 2004: la IV reunión del 16 al 19 de marzo de 2004 en Quito, Ecuador, y la V reunión del 3 al 6 de agosto de 2004 en Asunción, Paraguay.

El CCP.I ha actualizado su plan de trabajo en 2004 teniendo en cuenta el rápido crecimiento de las redes móviles y fijas y de las comunicaciones por redes basadas en el protocolo Internet.

Actividades principales en curso y nuevas iniciativas

- Coordinación de Normas

Durante 2004 se adoptaron los siguientes Documentos de Normas Coordinadas:

- Recomendación X.805 del UIT-T “Arquitectura de seguridad para sistemas de comunicaciones extremo a extremo” que define una arquitectura que puede ser aplicada a varios tipos de redes en las que la seguridad de extremo a extremo es una preocupación y define los elementos arquitectónicos generales relacionados con la seguridad, que son necesarios para proveer seguridad de extremo a extremo;
- Norma IETF RFC 2401 “Arquitectura de seguridad para el protocolo de Internet” que es un marco de normas abiertas que ofrece seguridad para la transmisión de información sensible a través de redes sin protección tales como Internet.
- Recomendación Q.1912.5 del UIT-T “Interfuncionamiento entre el protocolo de iniciación de sesión (SIP) y el protocolo de control de llamada independiente o la parte usuario RDSI” que define el interfuncionamiento de señalización entre los protocolos de control de llamada independiente del portadora (BICC) o la parte usuario RDSI (PU RDSI) y el protocolo de iniciación de sesión (SIP) con su correspondiente protocolo de descripción de sesiones (SDP) en una unidad de interfuncionamiento (UIF).

El plan de trabajo futuro incluye la evaluación del progreso de las normas sobre Señalización, y sobre Seguridad (fijo e inalámbrico) para determinar la posibilidad de establecer otros Documentos Coordinados de Normas (CSD).

- Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Equipos de Telecomunicaciones (ARM)

Se ha continuado con los procedimientos de armonización de los procesos de Evaluación de la Conformidad en la región participando en seminarios para explicar el alcance del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la CITEL. Asimismo, se avanzó con la actualización del “Libro Amarillo sobre los Procesos de Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas”.

- Ciberseguridad

Durante la IV reunión del CCP.I, se efectuó un Seminario sobre el tema para sensibilizar a todas las partes sobre el riesgo de las redes y sistemas de información y desarrollar medidas necesarias para hacer frente a los riesgos de seguridad respondiendo rápidamente a los ciber-incidentes. A partir de la información recabada se trabajó con la Comisión Interamericana contra el Terrorismo (CICTE) y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Delito Cibernético de la Reunión de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) para el desarrollo de un proyecto de estrategia integral para los Estados miembros sobre seguridad cibernética que abordase los aspectos multidimensional y multidisciplinario de la seguridad

cibernética. Esta estrategia fue aprobada durante la XXXIV reunión de la Asamblea General de la OEA realizada en junio de 2004.

Resaltamos, en particular, el apoyo que se dio a la organización del Simposio sobre ciberseguridad que se realizó el 4 de octubre de 2004, un día antes del inicio de la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-04), en Florianópolis, Brasil. En este encuentro se abordaron temas como: "Amenazas contra la ciberseguridad - ¿cuáles son las cuestiones?", " Experiencias y medidas para afrontarlas" y "Normas y aspectos de política general, reglamentarios y jurídicos".

- **Aspectos económicos y principios de tarificación**

Se está actualizando el documento de Directrices y Prácticas de Interconexión, tema de crítica importancia para el regulado y que contiene principios sobre elementos críticos en cualquier sistema de interconexión y proporciona ejemplos concretos de reglamentaciones vigentes utilizadas por los países miembros de la CITELE para implementar estos principios. Asimismo, se elaboró un estudio sobre aspectos económicos asociados a la tecnología IP y se incluyó como un capítulo del informe "estructura del estudio sobre características de la voz basadas en redes que usan IP" (carpeta técnica 2 de la CITELE), el que contiene además aspectos técnicos operativos asociados a la tecnología IP. Está en desarrollo un análisis de los Aspectos Económicos del Servicio Universal en los países de la región y se dio inicio al estudio sobre la influencia que tiene el costo del capital sobre la estructura de costos de los servicios de telecomunicaciones con el fin de identificar elementos para la selección de recursos de financiación más apropiados.

- **Nuevas Tecnologías y Servicios**

Se aprobó el informe sobre las modalidades de Registro de Nombres de Dominio y Mejores Prácticas que contiene una completa explicación de la forma como se gestionan los Nombres de Dominio en los países de América. Asimismo, se dio inicio al estudio sobre las políticas gubernamentales y experiencias en la gestión de bloques de direcciones IP en los países de la región, incluyendo un análisis comparativo de estas experiencias, que incluye la identificación de las "Mejores Prácticas".

Partiendo del estudio "estructura del estudio sobre características de la voz basadas en redes que usan IP", se inició la elaboración de estrategias y lineamientos para la migración de redes tradicionales a Redes de Próxima Generación, tomando en cuenta la necesidad de ampliar la cobertura de las redes, el objetivo de Servicio Universal, la calidad de los servicios, el impacto económico sobre los operadores y los beneficios para los usuarios.

- **Preparación para la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-2004)**

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT-2004) se realizó en octubre de 2004 en Florianópolis, Brasil. En el ámbito de la CITELE se desarrollaron y aprobaron doce Propuestas Comunes interamericanas, las que en su mayoría fueron adoptadas por la Asamblea. Las propuestas se refieren a la forma de mejorar los métodos de trabajo y la gestión de las normas en la UIT, asegurando el estudio de los temas que son más importantes para países en desarrollo como ser los asuntos relacionados con las tarifas, la seguridad de las redes y los sistemas móviles de 3ª. Generación.

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

Los talleres contribuyen a difundir conocimientos especializados sobre tecnologías de vanguardia. Se realizaron:

- **Taller sobre Seguridad Cibernética** (16 de marzo de 2004) en el que se discutieron las implicaciones legales, técnicas y políticas relacionadas con la seguridad cibernética. El taller se dividió en cuatro partes: (1) Actualización del trabajo que están realizando el CICTE y el REMJA para la definición de la Estrategia de Seguridad Cibernética de la OEA. (2) Enfoques de normas internacionales sobre seguridad cibernética; (3) Enfoques regionales sobre seguridad cibernética; y (4) panel de discusión.
- **Taller sobre Aspectos Económicos** (17 de marzo de 2004) para analizar las estructuras de costos de los principales servicios de telecomunicaciones y su relación con los mercados globalizados. Se presentaron diferentes modelos de determinación de costos según los distintos enfoques usados por las Administraciones y por los Organismos Internacionales y Regionales y se efectuó un debate sobre las metodologías para determinar los cargos de interconexión en los países de América.
- **Taller sobre redes de próxima generación (NGN)** (4 de agosto de 2004) en el cual se analizaron distintos aspectos a ser considerados en la introducción de estas tecnologías. Se proyectó una visión de las NGN como la arquitectura para el Siglo XXI, analizándose la normativa internacional, identificando las necesidades de los usuarios y considerando la conveniencia de adelantar acciones concertadas a nivel regional para migrar hacia las NGN.
- **Taller-Videoconferencia sobre servicios IP** (3 de agosto de 2004), en cooperación con Instituto de Entrenamiento en Telecomunicaciones de Estados Unidos (USTTI), para promover un diálogo y debate sobre cuestiones críticas relativas a la introducción de la tecnología de transmisión de la voz IP en la región de las Américas. Participaron cinco sedes por videoconferencia: Chile, Estados Unidos, Nicaragua, Paraguay y Perú. Desde Estados Unidos se contó con representantes de AT&T, BellSouth, Cisco Systems, Inc., Federal Communications Commission, Hewlett-Packard Company y Verizon Communications. Este Diálogo Regional utilizó la plataforma de GDLN del Banco Mundial.

3.4 Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión

Autoridades:

Presidente: Sr. Alvin Lezama (Venezuela)
Presidente Alterno: Sr. Mikhail Marsiglia (Venezuela)
Vicepresidentes: Sr. Héctor Carril (Argentina)
Sr. Ernest W. Smith (Jamaica)
Sr. Carlos Merchán (México)

El Comité Consultivo Permanente II es el órgano técnico asesor de la CITEL respecto de la coordinación y armonización de normas relacionadas con el uso del espectro, así como de la planificación y uso eficiente del espectro radioeléctrico y órbitas satelitales para servicios de radiocomunicaciones, incluyendo la radiodifusión. Se celebrarán dos reuniones en 2004: la III reunión del 19 al 22 de julio de 2004 en Orlando, Florida, Estados Unidos, y la IV reunión del 6 al 9 de diciembre en Buenos Aires, Argentina.

El aumento de las tecnologías inalámbricas implica un reconocimiento cada vez mayor del valor económico del espectro de frecuencias, y requiere el desarrollo de iniciativas de reglamentación del espectro destinadas a armonizar mejor las atribuciones de frecuencias y la utilización de órbitas de satélite. El CCP.II además de definir y aplicar estrategias y políticas de gestión eficaz

del espectro de frecuencias radioeléctrico, optimiza su utilización por medio de la planificación, la elaboración de directrices y la difusión de información sobre nuevos servicios y tecnologías.

Actividades principales en curso y nuevas iniciativas

Este Comité realizó extraordinarios avances este año, a continuación señalamos los principales:

- Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones

La Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR) es el foro internacional en el cual los Estados miembros se reúnen para examinar el tratado internacional llamado Reglamento de Radiocomunicaciones, que contiene atribuciones de frecuencias a más de 40 servicios de radiocomunicaciones que van de los servicios de radioaficionados y radiocomunicaciones profesionales a las tecnologías inalámbricas móviles y las comunicaciones por satélite. La CMR-07 examinará unos 30 puntos de orden del día entre los que destacamos: progreso de las nuevas técnicas de modulación, adaptación de técnicas de control y ajuste de las necesidades de espectro de la radiodifusión en ondas decamétricas; estudios que tienen por objeto definir criterios de compartición y procedimientos de coordinación y notificación de redes de satélite.

Durante este año CCP.II estableció la estructura, plan de trabajo y coordinadores y relatores para su preparación y se comenzaron a recibir puntos de vista preliminares. Teniendo en cuenta los excelentes resultados alcanzados en anteriores reuniones internacionales, se prosigue con la coordinación interregional participando en forma mutua en las reuniones que sobre estos temas realizan las organizaciones regionales de Europa, Asia-Pacífico y la Federación Rusa de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones.

- Servicios de Radiocomunicaciones Terrestres Fijos y Móviles

Se continúa con los trabajos de identificación del estado actual del uso de frecuencias radioeléctricas, en particular en la Región 2, para desarrollar resoluciones y recomendaciones para la armonización del uso del espectro para los servicios de radiocomunicaciones terrestres fijos y móviles. En particular, están en estudio las bandas de 400 MHz, 700 MHz y 5 GHz. Se prepararon proyectos de Recomendación para la armonización regional de las bandas de 400 MHz y 5 GHz que por ejemplo tienen en cuenta las condiciones técnicas y operativas para los dispositivos que las utilizan. Basados en estudios presentados fue actualizada la recomendación en la que se identifican bandas de frecuencia para los sistemas IMT-2000, esta armonización de bandas permite facilitar la itinerancia mundial y minimizar los costos de los equipos.

Se presentó además información de nuevas tecnologías como ser los dispositivos de identificación por radiofrecuencia (RFID) los que se basan en una tecnología que se utiliza para ubicar e identificar a una persona u objeto por medio de la transmisión de frecuencias y se están aplicando en varios sectores, tales como el transporte, la seguridad, la medicina y la gestión de activos.

- Sistemas satelitales para la prestación de servicios fijos y móviles

A partir del mandato de la Tercera Cumbre de las Américas (Québec, 2001) para la simplificación de las normas que rigen la provisión de servicios de satélites se ha preparado un informe preliminar que presenta la situación actual y permite promover el desarrollo de sistemas de banda ancha por satélite mediante la implementación de los marcos regulatorios apropiados.

Otros informes en elaboración son: funcionamiento de estaciones terrenas de barco (ESV), procedimientos y directrices para el otorgamiento de Licencias Genéricas o en Bloque de las estaciones terrenas y, otorgamiento de licencias y utilización de los sistemas GMPCS.

Durante la IV reunión fue posible analizar las interferencias perjudiciales de transmisiones no autorizadas en redes satelitales, lo que concitó especial interés teniendo en cuenta los perjuicios correspondientes por lo que se considerará en la V reunión para analizar posibles soluciones.

- **Radiodifusión**

Se está preparando una Guía de radiodifusión terrenal digital en las Américas que permitirá facilitar una implementación tan rápida como sea posible de estos sistemas en toda la región. El efecto multiplicador de considerables economías de escala asegurará además un proceso de conversión ordenado de un sistema de televisión analógico a otro digital y hará un uso más eficiente del espectro electromagnético por la conversión a un servicio de televisión digital.

- **Seminarios, talleres y reuniones de información**

En 2004 se concretó la publicación electrónica de 750 ejemplares del Seminario conjunto con AHCJET de Servicios de Banda Ancha por Satélite. Este Seminario presentó una visión general del servicio de banda ancha, analizó las aplicaciones existentes y estableció generalidades y necesidades para la implementación de banda ancha en las Américas. El seminario concluyó que existe un gran beneficio social y económico en el despliegue de la banda ancha. Se discutió sobre como se podría alcanzar una sustentabilidad comercial y técnica del servicio de acceso a banda ancha. Fue evidente en todos los grupos de discusión que era importante desarrollar una comprensión común sobre el “acceso a redes” y “banda ancha”. En la V reunión del CCP.II está programado un Taller sobre Banda Ancha Inalámbrica por videoconferencia en coordinación con USTTI y utilizando la Red GDLN del Banco Mundial.

Entre las actividades generales programadas para el futuro se tiene la determinación de estrategias de evolución/migración hacia redes de avanzada teniendo en cuenta parámetros técnicos y económicos y recopilación de información sobre aspectos técnicos y regulatorios relativos a los efectos de las emisiones electromagnéticas no ionizantes.

4. CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Tal como se destacó en informes anuales anteriores la CITEI preparó el documento base de Agenda de Conectividad para las Américas y Plan de Acción de Quito y, teniendo en cuenta el carácter multisectorial de la misma, se trasladó este documento a la Secretaría del Proceso de Cumbres de la OEA para su implementación. Las actividades de la CITEI continuarán concentrándose en los temas que guardan relación con su mandato y en apoyar la difusión y comprensión del concepto de agenda de conectividad. CITEI ha establecido y mantiene una página de información sobre conectividad en su sitio Web para facilitar el intercambio de información sobre conectividad en todo el mundo.

Las últimas actividades de los Comités Consultivos han permitido avanzar en forma acelerada en los mandatos dados a la CITEI las Cumbres, en particular sobre:

- Proponer medidas encaminadas a la modernización de las legislaciones nacionales.
- Simplificación de las normas que rigen la provisión de servicios de satélites en nuestros países.

- Promover la modernización y ampliación de la infraestructura de las telecomunicaciones en las zonas rurales y urbanas a través de la adopción oportuna de nuevas tecnologías y servicios.
- Facilitar la mejora de los recursos humanos en el sector de telecomunicaciones a través de programas continuos de capacitación.

Está en proceso un estudio que permite la evaluación de la planificación y posible implementación de Agendas de Conectividad en la región, y la determinación de los calendarios nacionales de conectividad, en particular en lo que respecta a la utilización de las TIC.

La Cuarta Cumbre de las Américas que tendrá lugar en Mar del Plata, Argentina, en la primera semana de noviembre de 2005, dará la oportunidad a la CITEI para presentar esta evaluación de las iniciativas de conectividad en la región y se presentará asimismo, un proyecto del Plan de Acción de telecomunicaciones que será una guía para el desarrollo del sector de las telecomunicaciones en el hemisferio. Esto a su vez permitirá “articular políticas activas que, al tiempo que propicien el desarrollo de los negocios y la inversión productiva, tengan como objetivo prioritario la generación de trabajo decente, en el marco de un nuevo paradigma que dote a las transformaciones económicas de un fuerte contenido ético.”

5. ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA

Las principales funciones y responsabilidades de la Secretaría están identificadas en los artículos 25, 26 y 27 del Estatuto de la CITEI y en artículos 91 y 92 del Reglamento de la CITEI.

5.1 Mejora de los procedimientos de la CITEI

Se continuó haciendo todo lo posible durante 2004 para fomentar los puntos fuertes de la CITEI, impulsar las actividades prioritarias, modernizar la imagen de la CITEI, realizando actividades para no solo mantener el número actual de miembros asociados sino para tener a nuevos miembros.

Para estimular la participación activa de los miembros actuales y atraer a nuevos participantes, es fundamental ofrecer un marco organizativo eficaz y eficiente y tener un plan activo de promoción del valor de la CITEI para convencer de las ventajas que tiene la CITEI, subrayando su reconocimiento mundial, su credibilidad, el alto nivel de calidad y de impacto de sus recomendaciones, así como su disposición de transformación según las necesidades/prioridades de los países de la región.

Siguen en marcha los trabajos de actualización de la nueva página (<http://www.citel.oas.org>) Asimismo, ya es parte normal de los procedimientos de trabajo el acceso inalámbrico a los documentos durante las reuniones de la CITEI, reduciéndose así en forma importante el costo de la reunión.

Asimismo, la Secretaría de la CITEI continúa analizando posibles bases de datos de interés en la región como ser: el sistema de administración para el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Equipos de Telecomunicaciones (MRAMS), bases de datos de operadores móviles, atribución del espectro y cursos de telecomunicaciones.

5.2 Representación de CITELE en otros foros

La Secretaría participó en las siguientes reuniones fuera del calendario regular de actividades de la CITELE.

Reunión	Sede y fecha	Representante
CTU 7th Seminario de Políticas de Telecomunicaciones	St. Kitts/Nevis 3-4 marzo 2004	Clovis Baptista
Reunión de Expertos de gobierno sobre redes de advertencia- Taller de ciberseguridad	Ottawa, Canada 29-30 marzo 2004	Clovis Baptista
I Foro Internacional e-Panamá	Ciudad de Panamá, Panamá 5-8 abril 2004	Clovis Baptista
UIT-D – Taller “Cuestiones actuales para aplicar leyes y políticas de telecomunicaciones y reglamentaciones”	Rio de Janeiro, Brazil 19-20 April 2004	Clovis Baptista
Junta Asesora Hemisférica del Instituto de Conectividad de las Américas (ICA)	Ottawa, Canada 26-28 abril 2004	Clovis Baptista
XXXI Curso de Derecho Internacional de la OEA	Rio de Janeiro, Brasil 16-17 agosto 2004	Clovis Baptista
Simposio de Ciberseguridad	Florianópolis, Brazil 4 octubre 2004	Clovis Baptista
UIT- Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de 2004	Florianópolis, Brazil 5-14 octubre 2004	Clovis Baptista

Asimismo, destacamos la participación de miembros de los Estados miembros en representación del CCP.II, en reuniones de preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07).

6. INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS TRABAJOS DE LA CITELE

En la CITELE siempre se ha alentado la participación plena e igualitaria de la mujer en la toma de decisiones a todo nivel lo que se puede demostrar simplemente viendo la lista de las autoridades de la Comisión y el número de mujeres que ocupan cargos de liderazgo. En el año 2004, son varias las áreas en las que CITELE ha trabajado y que han incluido iniciativas en materia de género. Se destacan a continuación las principales.

Capacitación: La Coordinación General de Desarrollo de Recursos Humanos de la CITELE, quién realiza la identificación del programa de capacitación en telecomunicaciones para atender las necesidades de los miembros de la CITELE, presta especial atención a la promoción de la igualdad de género en la selección de becarios y en el material de los cursos. En particular, está actualmente preparando una lista de cursos disponibles en la región, entre los que señalará los materiales con contenidos que vinculen las telecomunicaciones con la promoción de la igualdad de géneros, como por ejemplo el taller sobre “Integración de la perspectiva de género en la

política de telecomunicaciones”, el cual está disponible en http://www.itu.int/ITU-D/gender/Training_Resources/index.html y que fuera preparado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) incluyendo módulos en los tópicos de mayor importancia para el sector como ser “gestión de cambios estratégicos” y “Recursos humanos: Un verdadero agente del cambio”

Actividades de Normalización: La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones que tuvo lugar en Florianópolis, Brasil, del 5 al 14 de octubre de 2004, aprobó una resolución para el fomento de la incorporación de la perspectiva de género en las actividades del Sector de Normalización de las Telecomunicaciones (UIT-T) durante el próximo periodo de cuatro años, alentando a los miembros a contribuir al logro de los objetivos de la igualdad de géneros mediante la participación de mujeres y hombres calificados en las actividades de normalización, así como en los puestos de liderazgo.

Actividades de desarrollo: Se comenzó la preparación de propuestas interamericanas para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) que tendrá lugar en 2006 y cuyo objetivo es examinar la evolución de las telecomunicaciones mundiales y determinar medidas para su desarrollo equilibrado. Con el objetivo de consolidar opiniones a nivel regional se tendrá una reunión regional de la UIT en Lima, Perú, en agosto de 2005, en la que se estaría considerando incluir una sesión sobre las cuestiones de género. Esta sesión se enfocaría en la planificación de acciones estratégicas para promover el acceso de las mujeres a la enseñanza y capacitación en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

CITEL en su plan de trabajo continuará promoviendo una mejor comprensión del vínculo entre las TIC y el género para aumentar la conciencia sobre la importancia de las políticas de reglamentación de las telecomunicaciones que tienen en cuenta las cuestiones de género.

7. RELACIONES DE COOPERACIÓN CON ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

La cooperación entre la CITEL y los organismos internacionales y regionales sigue creciendo como un medio para mejorar la eficiencia, evitar la duplicación de esfuerzos y reducir el tiempo de solución de conflictos, en virtud de la consideración prematura de varias cuestiones. Estos Acuerdos no son un fin en sí mismo sino que el objetivo es que, a través de la cooperación con otros organismos en temas de interés común, se consiga la sinergia que permitirá incrementar la eficiencia de las partes. En general, los Acuerdos de Cooperación prevén la coordinación y cooperación en la ejecución de actividades que ambas hayan incluido en su programa de trabajo anual, como por ejemplo en: organización de seminarios sobre materias de interés común; la colaboración en proyectos conjuntos; capacitación y publicaciones conjuntas. Asimismo, se indica que las partes tendrán acceso a documentos y publicaciones relativos a sus programas y actividades. Gracias a los esfuerzos colectivos de los Comités Consultivos Permanentes de la CITEL, la organización ha obtenido un importante reconocimiento internacional, como lo atestigua el número de Acuerdos de Cooperación que han sido firmados.

Entre las actividades resultado de estos Acuerdos podemos destacar para el año 2004 la actualización del Libro Azul sobre Políticas de Telecomunicaciones para las Américas.

Con respecto a las actividades de preparación para Conferencias Internacionales de la UIT, se mantiene el proceso de coordinación con APT y la CEPT, en particular en el 2004 se preparó la

Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT que tuvo lugar en Brasil en octubre de 2004.

El Cuadro a continuación indica las organizaciones con las que la CITEL ha firmado un Acuerdo de Cooperación.

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/terminado
Asociación Hispanoamericana de Centros de Investigación y Empresas de Telecomunicaciones (AHCJET) ¹	Asociación de centros de investigación y de empresas de telecomunicaciones que tiene como finalidad promover y cooperar al desarrollo de los distintos aspectos técnicos, de gestión y de formación en materia de telecomunicaciones, potenciando al máximo las áreas de investigación, de estudios y de gestión de las empresas.	Firmado: 15 de noviembre de 1996
Asociación Latinoamericana de Telecomunicaciones Móviles (ALACEL) <ALACEL pasó a ser parte de AHCJET Móviles en abril de 2004) (Véase los Anexos 4 y 5)	Es una Asociación sin fines de lucro de las empresas de telefonía móvil que operan en América Latina y tiene como objetivos: 1) Representar y defender los intereses generales en las actividades y procesos de sus empresas afiliadas en el contexto del servicio de telefonía móvil en América Latina. 2) Ser un órgano de consulta y colaboración de las autoridades regulatorias de los Gobiernos Latinoamericanos para el diseño y ejecución de políticas, programas e instrumentos que faciliten la expansión de los servicios de telefonía. 3) Mantener e incrementar las relaciones entre las empresas y organismos o asociaciones relacionadas con las telecomunicaciones móviles para ello ejecutar cuantos actos sean necesarios y convenientes para su mejor desarrollo.	Firmado: 31 de mayo de 2002/ Terminado: 13 de mayo de 2004
Asociación de Empresas de Telecomunicaciones del Acuerdo Subregional Andino (ASETA)	Organismo Internacional con amplia experiencia en materia de telecomunicaciones.	Firmado: 14 de diciembre de 2001
Alliance for Telecommunications Industry Solutions (ATIS) Comité TI (EEUU) ²	Provee normas necesarias para la planificación, diseño y operación de telecomunicaciones globales end-to-end y servicios de telecomunicaciones relacionados.	Firmado: 24 de agosto de 2001
<i>African Telecommunications</i>	Es una agencia de la Unión Africana (AU) que fuera establecida por la Cuarta Sesión ordinaria de la Conferencia de Plenipotenciarios de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana (PATU) como sucesor de la Unión de Telecomunicaciones Panafricana. Su objetivo es promover el rápido desarrollo de la info-comunicación en Africa para lograr, en la forma más eficiente, el acceso y el servicio universal, además de conectividad completa entre países.	Firmado: 13 de junio de 2003
Caribbean Latin American Action (C/LAA) <C/LAA cambió su nombre por	Es una organización privada independiente para la promoción del desarrollo económico dirigido por el sector privado en la Zona del Caribe y a través del hemisferio.	Firmado: 16 de agosto de 2002

¹ Ver Anexo 2 para actividades específicas.

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/terminado
CCAA pero la Secretaría de la CITELE no ha recibido una comunicación oficial del cambio o de lo que esto puede significar respecto al Acuerdo firmado.>		
CDMA Development Group (CDG)	Es un consorcio de compañías que se han unido para liderar la adopción y evolución de los sistemas CDMA alrededor del mundo.	Firmado: 21 de octubre de 2003
Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT)	Es una organización independiente que coopera con la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio y otras organizaciones interinstitucionales pertinentes, así como otras organizaciones relacionadas con correos y comunicaciones electrónicas	Firmado: 21 de marzo de 2002
European Telecommunications Standards Institute (ETSI)	Realiza actividades de pre-normalización y normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones, tecnología de la información, radiodifusión sonora y de televisión y produce normas europeas en el campo de las telecomunicaciones.	Firmado: 17 de julio de 2001
3G Americas	Promover y facilitar el despliegue de GSM, GPRS, EDGE y UMTS (WCDMA) en las Américas	Firmado: 31 de agosto de 2004
Global VSAT Forum	Es una organización sin fines de lucro, independiente, que promueve el desarrollo económico dirigido por el sector privado en el mundo, incluyendo las Américas.	Firmado: 1 de octubre de 2003
International Astronautical Federation (IAF)	Es una organización no-gubernamental y sin fines de lucro establecida para alentar el avance del conocimiento del espacio y el desarrollo y aplicación de los recursos del espacio para el beneficio de la humanidad.	Firmado: 25 de agosto de 2003
Pan American Health Organization (PAHO)	Es una Agencia Pública de Salud Pública con 100 años de experiencia trabajando para mejorar la salud y los estándares de vida de las Américas. Tiene reconocimiento internacional como parte del sistema de Naciones Unidas, sirviendo como Oficina Regional para las Américas en la Organización Mundial de la Salud. El Acuerdo con PAHO es específicamente para la colaborar en la preparación del Libro de Telesalud.	Firmado: 19 de septiembre de 2003
Telecommunications Industry Association (TIA (EEUU)) ²	Actividades de pre-normalización y normalización en áreas comunes a las telecomunicaciones a través de un proceso basado en el consenso incluyendo todas las partes interesadas. Ha sido acreditada por la American National Standards Institute (ANSI) y ha asegurado el cumplimiento de TIA con las reglas de ANSI para apertura y balance. TIA tiene como objetivo el contribuir a una normalización global a nivel internacional y trabaja muy estrechamente con organizaciones de normas de Europa y Asia.	Firmado: 20 de agosto de 2001
Regional Commonwealth in the Field of Communications (Federación de la Mancomunidad Regional en el Área de Comunicaciones) (RCC)	Creado por las administraciones de comunicaciones de los estados indicados de acuerdo al Acuerdo sobre el Establecimiento de una Mancomunidad Regional en el campo de comunicaciones (17 de diciembre de 1991) con el objetivo de tener una cooperación amplia y llevar a cabo	Firmado: 14 de agosto de 2002

Organismo	Objetivo	Fecha de firmado/terminado
	acciones coordinadas de estos estados en el campo de las comunicaciones de correo y las telecomunicaciones. (Azerbaijan Republic, Republic of Armenia, Republic of Belarus, Georgia, Republic of Kazakhstan, Kyrgyz Republic, Republic of Moldova, Russian Federation, Republic of Tajikistan , Republic of Turkey Turkmenistan, Republic of Uzbekistan , Republic of Ukraine)	
Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)	Organismo Intergubernamental cuya misión es coordinar la regulación y orientación de la actividad postal en general entre sus países miembros, para asegurar la prestación del servicio universal en condiciones de igualdad de acceso, como forma de garantizar la calidad de la prestación y salvaguardar los derechos de los clientes.	Firmado: 29 de mayo de 2002
Unión Internacional de Telecomunicaciones	Organización Internacional del Sistema de las Naciones Unidas donde los gobiernos y el sector privado coordinan redes y servicios de telecomunicaciones globales. Se tiene un Acuerdo firmado entre la UIT y la OEA no la CITEL en particular en 1969. En abril de 2004 se firmó un Acuerdo específico al programa de capacitación con el Centro de Excelencia de la UIT. Asimismo como complemento a este Acuerdo se realiza un acuerdo específico tripartito CITEL, UIT y los Centros Regionales de Capacitación que ofrecen los cursos en los que se indican varios aspectos entre los que señalamos: las responsabilidades de cada organismo, la cantidad de becas, los derechos de autor y la evaluación de la calidad del material. Estos acuerdos son válidos en general hasta la finalización de los cursos correspondientes.	Firmado: 16 de mayo de 1969 Firmado: Abril 2004

8. SITUACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES PATROCINADOS POR LA CITEL

8.1 Convenio de Lima

El Convenio Interamericano sobre el Servicio de Aficionados fue adoptado en Lima, Perú, en 1987 durante la Quinta Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL/RES.130 (V-87)) y modificado en la Primera Reunión Extraordinaria de la CITEL en 1988 (CITEL/RES.141 (I/E-88)) para permitir y facilitar la plena participación de los Estados miembros de la CITEL. Este convenio permite el servicio de aficionados a ciudadanos de un Estado miembro en el territorio de otro Estado miembro.

Este Convenio entró en vigor el 21 de febrero de 1990. La Secretaría General de la OEA es depositaria del instrumento original, sus ratificaciones y adhesiones.

Países Signatarios	Fecha de la firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina	14/08/87	RA 11/03/90	06/12/90
Bolivia	14/08/87		
Brasil	14/08/87		
Canadá		AD 06/04/89	18/05/89

Países Signatarios	Fecha de la firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Chile	14/08/87		
Colombia	14/08/87		
Guatemala		AD 05/12/89	22/01/90
Haití	14/08/87		
7. México		AD 13/03/89	21/06/89
Paraguay	07/09/95	RA 24/05/95	15/09/95
Perú	14/08/87		
Suriname	14/08/87		
Estados Unidos	14/08/87	AC 21/02/91	20/03/91
Uruguay	14/08/87		
Venezuela		AD 14/10/88	30/11/88

RA= ratificación AC= aceptación AD= adhesión

Las firmas no sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (de conformidad con los artículos 7 inciso (a) y 10 del Convenio, estos Estados son parte del mismo) son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Haití, Perú y Suriname.

Las firmas sujetas a ratificación, aprobación o aceptación (conforme al Artículo 7 inciso (b) del convenio) son: Estados Unidos y Uruguay.

8.2 Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

Fue aprobado por la Segunda Reunión del Comité Ejecutivo Permanente de la CITEI en diciembre de 1994 (COM/CITEI RES.5 (II-94)). Posteriormente fue adoptado en Montrouis, Haití, durante el Vigésimo Quinto Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General (AG/RES.1316 (XXV-O/95)).

Este Convenio permite operaciones temporales de estaciones de aficionados en un Estado miembro a personas con licencias IARP por otro Estado miembro sin revisiones adicionales. Cualquier Estado miembro puede otorgar permisos a sus ciudadanos para operar en otros Estados miembros. El IARP entró en vigencia el 23 de febrero de 1996. El depositario es la Secretaría General de la OEA para RA, AC y AD.

Países Signatarios	Fecha de la Firma	RA/AC/AD	Fecha Depósito Instrumento
Argentina		AD 29/01/97	03/03/97
Brasil	24/01/97	RA 19/08/99	28/09/99
Canadá	27/09/95	AC 27/09/95	27/09/95
El Salvador	18/03/99		
Panamá	09/04-02	RA 03/02/03	27/03/03
Perú	15/09/95	RA 28/12/95	24/01/96
Estados Unidos	08/06/95		
Trinidad y Tobago		AD 13/07/01	16/08/01
Uruguay	08/06/95		
Venezuela	05/02/95		

8.3 Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre Permiso Internacional de Radioaficionado (IARP)

En el trigésimo tercer período ordinario de la Asamblea General de la OEA, a través de la Resolución AG/RES.1947 (XXXIII-O/03) se adoptó el Protocolo de modificaciones al Convenio Interamericano sobre el Permiso Internacional de Radioaficionado diseñado para otorgar a los titulares de licencias de radioaficionado de los países miembros de la Conferencia Europea de Administraciones de Correos y Telecomunicaciones (CEPT) que han aplicado la Recomendación “Licencia de radioaficionado CEPT” (T/R 61-01) los mismos derechos y privilegios que se conceden a los titulares del IARP de los Estados miembros de la CITEL que pasen a ser Estados partes del Protocolo, sujetándose a la extensión por parte de la CEPT a los titulares del IARP los mismos privilegios y exenciones concedidos a los titulares de licencias de radioaficionado CEPT de los Estados miembros de la CEPT que han aplicado la referida Recomendación.

Este nuevo procedimiento reducirá el trabajo de los países y por lo tanto los costos involucrados y será de importancia primordial, en particular, en los casos de situación de emergencia. Hasta la fecha no se tienen firmas al protocolo.

9. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PATROCINADAS POR LA CITEL/OEA

El cambio en el entorno de las telecomunicaciones ha incrementado la necesidad de actualizar el personal de telecomunicaciones de la región a través de capacitación en temas prioritarios. CITEL cuenta actualmente con 15 Centros Regionales de Capacitación distribuidos en la región y trabaja en estrecha coordinación con el Centro de Excelencia de la UIT para las Américas.

La preparación del programa de cursos para la implementación de las becas se ha realizado en general en base a las encuestas de necesidades de la región. Las evaluaciones recibidas de los becarios, indica que en general los cursos están a la altura de las expectativas de éstos, sus administraciones nacionales y las instituciones de formación anfitrionas. Durante el año 2004, de acuerdo a lo decidido por resolución [COM/CITEL RES. 159 \(XIII-03\)](#) se ofrecieron becas en 10 cursos a distancia y 5 cursos presenciales según el detalle que figura a continuación. El curso a distancia de Gestión del Espectro con énfasis en Servicios Espaciales que no se pudo realizar en 2003 tuvo lugar del 19 de abril al 21 de mayo de 2004 y contó con 33 becas otorgadas. Este curso fue realizado utilizando el presupuesto de la CITEL de 2003 por lo que no se incluye en las tablas a continuación.

Curso	Ofrecido por	Fecha y sede	Idioma	Número de becas
Redes de Telecomunicaciones para No Técnicos [1]	Comisión Técnica de Telecomunicaciones de Centro América (COMTELCA)	Educación a distancia (10 semanas) 2 de agosto al 8 de octubre de 2004	Sólo español	23 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$200)
Interconexión de redes (segundo nivel) [2]	Asociación de Ingenieros de Colombia (ACIEM)	Educación a distancia (6 semanas) 30 de agosto al 8 de octubre de 2004	Español e inglés	11 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$ 200)
Estrategias de negociación [3]	Asociación de Ingenieros de Colombia (ACIEM)	Educación a distancia (6 semanas) 11 de octubre al 19 de noviembre de 2004	Español e inglés	37 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$ 200)

Curso	Ofrecido por	Fecha y sede	Idioma	Número de becas
Gestión integral de proyectos [4]	Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay	Educación a distancia (8 semanas) 18 de octubre al 10 de diciembre de 2004	Español e inglés	20 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$ 200)
Planificación de redes móviles [5]	Facultad de Ingeniería y de Tecnología de la Universidad Católica de Uruguay	Educación a distancia (8 semanas) 25 de octubre al 17 de diciembre de 2004	Español e inglés	11 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$ 200)
Análisis de Precios y costos de telecomunicaciones [6]	Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) de México	Presencial (3días) México DF, México 22 al 24 de noviembre de 2004	Sólo español	5 becas de pasaje
La Línea de Abonado Digital (DSL) como Soporte de Servicios Multimedia [7]	Centro de Excelencia de la UIT	Educación a distancia ((7 semanas) 2 29 de noviembre del 2004 al 28 de enero de 2005 (las semanas del 13 de diciembre de 2004 al 14 de enero de 2005 se tendrá un receso)	Español e inglés	24 becas de tasa de inscripción (US\$ 200)
Firma Digital: Uso, Significado y Trascendencia [8]	Centro de Excelencia de la UIT	Educación a distancia ((7 semanas) 2 29 de noviembre del 2004 al 28 de enero de 2005 (las semanas del 13 de diciembre de 2004 al 14 de enero de 2005 se tendrá un receso)	Español e inglés	17 becas de tasa de inscripción (US\$ 200)
Regulación en el sector de las telecomunicaciones [9]	Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones del Perú (INICTEL)	Educación a distancia ((7 semanas) 2 28 de marzo al 13 de mayo de 2005	Español e inglés	28 becas de tasa de inscripción (US\$ 200)

Asimismo, a través del Programa 2004 de Becas de Actualización Profesional de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD) fueron realizados los cursos que se indican a continuación los que fueron seleccionados por la CITELE teniendo en cuenta las prioridades de necesidades de capacitación de los países de la región:

Curso	Ofrecido por	Fecha y sede	Idioma	Número de becas otorgadas
Nuevas tecnologías de radiodifusión [10]	Broadcasting Board of Governors, US International Broadcasting/Voice of America en cooperación con el Instituto de Ingenieros Eléctricos y Electrónicos (tecnología	Presencial (17 días) Washington, D.C., Estados Unidos 10 al 26 de mayo	Sólo inglés (sólo para candidatos de países del Caribe)	5 becas de pasaje otorgadas

Curso	Ofrecido por	Fecha y sede	Idioma	Número de becas otorgadas
	de radiodifusión) bajo los auspicios de United States Telecommunications Training Institute (USTTI)			
Tecnologías de VOIP [11]	Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT a través de ICE Costa Rica	Presencial(5 días) San José, Costa Rica 12 al 16 de julio de 2004	Sólo español	23 becas de pasaje otorgadas
Gerencia estratégica y tecnológica de e-business [12]	Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT a través de: Administración Nacional de Telecomunicaciones de Uruguay (ANTEL), Asociación de Compañías de Telecomunicaciones de la Región Andina (ASETA) y la Universidad Blas Pascal (UBP)	Presencial (3 días) Cartagena de Indias, Colombia 18 al 20 de agosto de 2004	Con interpretación Español e inglés	21 becas de pasaje otorgadas
Redes de nueva generación [13]	Centro de Excelencia para la Región Américas de la UIT	Presencial(5 días) San José, Costa Rica 27 de septiembre al 1 de octubre de 2004	Sólo español	29 becas de pasaje otorgadas
Costeo y evaluación de proyectos de servicios de red aplicado a la toma de decisiones [14]	Facultad de Ingeniería y de Tecnología de la Universidad Católica de Uruguay	Educación a distancia (7 semanas) 1 de noviembre al 17 de diciembre de 2004	Sólo español	17 becas de tasa de inscripción otorgadas (US\$ 200=US\$100(OEA) +US\$100 (UCU UIT))
Análisis de Precios y costos de telecomunicaciones [6]	Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) de México	Presencial (3días) México DF, México 22 al 24 de noviembre de 2004	Sólo español	10 becas de pasaje

El resumen de la cantidad de becas otorgadas en el año 2004 se indica a continuación en el orden de las tablas precedentes.. Se insta a los Estados miembros que no han presentado candidatos a realizar la mayor difusión posible a las becas para que los beneficios de los cursos estén al alcance de todos en la región. Asimismo, se insta a los Estados miembros a simplificar los trámites de aplicación para las becas de la CITEL.

PAÍS	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]	TOTAL
SURINAME		2	2					1		1					6
TRINIDAD Y TABAGO												1			1
URUGUAY	1	1	3			2	4	4	4		3		1		23
VENEZUELA	1		4			1					3	2	2		13
TOTAL BECAS OTORGADAS	23	11	37	20	11	15	24	17	28	4	23	21	29	17	280
TOTAL PAISES	11	7	14	7	4	10	12	9	11	4	13	8	9	7	

10. PRESUPUESTO DE LA CITEL

10.1 Presupuesto y ejecución para 2004

	Asignación Original Miles US\$	Asignación Modificada Miles US\$	Gastos al 31/12/04
Viajes	20.6	10.7	6.3
Preparación de documentos	9.8	2.1	1.7
Equipo y suministros de oficina	9.9	13.2	9.7
Edificio y mantenimiento	37.2	30.1	30.1
Traductores, intérpretes, personal de apoyo	59.6	60.0	76.9
Otros	5.4	17.7	9.1
Subtotal	142.5	133.8	133.8
Personal de la Secretaría Ejecutiva	451.3	443.2	443.2
TOTAL	593.8	577.0	577.0

10.2 Presupuesto para el 2005

La asignación proyectada del Fondo Regular de la OEA para la CITEL es de US\$526.9 para 2005.

	Asignación para 2004 en Miles US\$	Asignación para 2005 en Miles US\$	Variación porcentual 2004 y 2005
Gastos de personal	443.2	436.6	
Gastos de actividades	133.8	90.3	
TOTAL	577.0	526.9	-9.1%

10.3 Becas

CITEL tenía asignado US\$ 46,700 de presupuesto para ofrecer becas en el 2004. La utilización de los fondos fue según se indica a continuación. Se destaca que en muchos casos no se pudieron otorgar la cantidad de becas que estaban asignadas debido a que no se recibieron un número suficiente de aplicaciones de becas. Esto fue más notorio para los cursos a distancia debido al volumen de trámites que se requieren y en realidad el bajo costo de la beca asignada. En los casos de cursos a distancia se observa que cada vez más los interesados prefieren pagar directamente el pago de la matrícula correspondiente.

Se indica asimismo los resultados de becas a cursos que fueron seleccionados en la competencia de actualización profesional de la OEA.

CURSO	Cantidad de becas asignadas	Costo por becario	Cantidad de becas otorgadas	Costo total para la CITEL
[1] Redes de Telecomunicaciones para No Técnicos	23	200	23	4600
[2] Interconexión de redes (segundo nivel)	30	200	11	2200
[3] Estrategias de negociación	50	200	37	7400
[4] Gestión integral de proyectos	50	200	20	4000
[5] Planificación de redes móviles	30	200	11	2200
[6] Análisis de Precios y costos de telecomunicaciones	5	1000	5	4238.54
[7] La Línea de Abonado Digital (DSL) como Soporte de Servicios Multimedia	50	200	24	4800
[8] Firma Digital: Uso, Significado y Trascendencia	50	200	17	3400
[9] Regulación en el sector de las telecomunicaciones	50	200	27	5400
	310		175	38238.54

Cursos que fueron seleccionados en la competencia de la AICD	Cantidad de becas asignadas	Cantidad de becas otorgadas
[10] Nuevas tecnologías de radiodifusión	5	4
[11] Tecnologías de VOIP	25	23
[12] Gerencia estratégica y tecnológica de e-business	30	21
[13] Redes de nueva generación	30	29
[14] Costeo y evaluación de proyectos de servicios de red aplicado a la toma de decisiones	140	17
[6] Análisis de Precios y costos de telecomunicaciones	10	10
		104

10.4 Fondos Externos

Una entidad, organización o institución relacionada con la industria de las telecomunicaciones que goce de personalidad jurídica, con la aprobación del correspondiente Estado miembro de la CITEL, puede llegar a ser Miembro Asociado de un Comité Consultivo Permanente. Las solicitudes de entidades que desean ser miembros de un CCP son enviadas a través del Estado

miembro con una notificación de la unidad de contribución elegida. Desde el 1 de enero de 2004, el valor de la unidad de contribución es de US\$2.500.

Al 31 de diciembre de 2004, CITEL ha recibido de los Miembros Asociados un total de US\$ 377,602.00 distribuido de la siguiente manera:

	CCP.I	CCP.II
2004	114,885.50	179,472.50
2002 – 2003	28,635.50	54,608.50
TOTAL:	143,521.00	234,081.00

El total de contribuciones pendientes de pago del 2004 suma US\$25,601.00.

	CCP.I	CCP.II
2004	7,763.50	17,837.50

La CITEL cuenta con 123 Miembros Asociados. Los retrasos en el pago de contribuciones del bienio 2002 al 2003 son los siguientes:

	CCP.I	CCP.II	TOTAL
2002-2003	4,000	15,309	19,309

El siguiente cuadro detalla el Uso de Fondos Externos por cada CCP, expresado en dólares de los Estados Unidos, al 31 de diciembre de 2004:

COMITÉ	INGRESOS	GASTOS	BALANCE
CCP.I			
Remanente al 1/1/04	19,050.00		
Ajuste	<u>8,740.00</u>		
Ingresos al 31/12/04	<u>143,521.00</u>		
Subtotal	171,311.00	148,903.00	22,408.00
CCP.II			
Remanente al 1/1/04	64,456.00		
Ajuste	<u>6,548.00</u>		
Ingresos al 31/12/04	234,081.00		
Subtotal	305,085.00	202,025.00	103,060.00
TOTAL	476,396.00	350,928.00	125,468.00

11. CALENDARIO DE REUNIONES DE LA CITEL PARA EL 2005

REUNIÓN	FECHA	SEDE
VI Reunión del CCP.I	11 al 14 de abril de 2005	Tegucigalpa, Honduras
V Reunión del CCP.II	26 al 29 de abril de 2005	Ciudad de Guatemala, Guatemala
XV Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL	1 al 3 de junio de 2005	Washington, DC, Estados Unidos
XV Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	Durante la reunión del Comité de Coordinación	Washington, DC, Estados Unidos
VI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias	Durante la reunión del Comité de Coordinación	Washington, DC, Estados Unidos
XVI Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	12 al 22 de julio de 2005	Ginebra, Suiza
VII Reunión del CCP.I	20 al 23 de septiembre de 2005	A definir
VI Reunión del CCP.II	25 al 28 de octubre de 2005	Costa Rica
XVI Reunión del COM/CITEL	29 de noviembre al 2 de diciembre de 2005	Argentina
XVII Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de las Reuniones del Consejo de la UIT	Durante la reunión del COM/CITEL	Argentina
VII Reunión del Grupo de Trabajo Preparatorio de Conferencias	Durante la reunión del COM/CITEL	Argentina

12. RESOLUCIONES PARA ENVIAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OEA

A continuación se adjunta un proyecto de resolución que la CITELE desea presentar a la reunión ordinaria de la Asamblea General a celebrarse en 2005.

PROYECTO DE RESOLUCION AG/RES. WWW (XXXV-0/05) APOYO A LAS ACTIVIDADES Y A LA PREPARACION DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITELE

LA ASAMBLEA GENERAL,

VISTA la resolución **AG/RES. 2020 (XXXIV-O/04)**, en que se solicita a la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITELE) que presente un informe de seguimiento de sus actividades ante la Asamblea General en su trigésimo quinto período ordinario de sesiones,

RECONOCIENDO:

La función económica y social que desempeñan las telecomunicaciones en nuestra sociedad;

La rapidez de la evolución tecnológica, la necesaria adaptación de los sistemas de telecomunicaciones al entorno político y técnico y a las necesidades del mercado, y la importancia de las inversiones que se derivan de la misma;

La importancia de que la Organización continúe promoviendo con entusiasmo y determinación el acceso de todos los ciudadanos a las telecomunicaciones y a las tecnologías de la información,

TENIENDO PRESENTE:

Que durante la Tercera Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITELE, celebrada en Washington, DC, Estados Unidos, en agosto de 2002, la Administración de Costa Rica fue seleccionada como sede de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITELE;

Que es de suma importancia para el Hemisferio la celebración de una reunión de este nivel, a fin de determinar las prioridades, necesidades y recomendaciones de las autoridades de telecomunicaciones de las Américas; y

TENIENDO EN CUENTA:

Que la CITELE es el principal foro interamericano para el diálogo en temas de telecomunicaciones y que está llevando a cabo un trabajo de la mayor importancia y eficacia, en cuanto al seguimiento de las iniciativas en materia de telecomunicaciones de las Cumbres de las Américas, cumpliendo con programas y proyectos de gran valor para el desarrollo de los países del Hemisferio;

Que es necesario fomentar que los Estados miembros participen activamente y a alto nivel en la formulación de políticas y el diseño y ejecución de estrategias y planes prioritarios;

El significativo progreso alcanzado en la identificación de las prioridades de telecomunicaciones de la región,

DESTACANDO:

Las siguientes actividades de la CITEI durante el año 2004:

- a. Aprobación de diversas recomendaciones referentes a coordinación de normas adecuadas, estables y viables para garantizar la interoperabilidad y la introducción oportuna de tecnologías avanzadas, en particular normas para la protección de la infraestructura crítica, temas de radiodifusión, armonización del espectro, problemática asociada a la convergencia de las telecomunicaciones y aspectos económicos de las telecomunicaciones;
- b. Ofrecimiento de varios cursos de actualización profesional de telecomunicaciones con material preparado por centros de capacitación acreditados en la región y coordinando con el Centro de Excelencia para la Región Américas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT);
- c. Presentación de una visión armonizada en la región, mediante el desarrollo de propuestas interamericanas, a la Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones que se realizó en 2004. Se ha continuado además con la preparación para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Conferencia de Plenipotenciarios de la UIT, ambas a tener lugar en 2006, y la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones y la Conferencia de Telecomunicaciones Internacionales a tener lugar en 2007;
- d. Organización de diversos seminarios y talleres referentes a temas prioritarios para los países, tales como Redes de Próxima generación, seguridad cibernética, aspectos económicos de las telecomunicaciones y Telecomunicaciones sobre el protocolo IP; y
- e. Mantenimiento y ampliación de la cooperación entre todos los Estados miembros y con las organizaciones regionales correspondientes.

RESUELVE:

1. Tomar nota con satisfacción del estado de avance de los preparativos para la organización de la Cuarta Asamblea de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEI) programada para celebrarse en el primer trimestre de 2006 en San José de Costa Rica.
2. Solicitar al Secretario General que haga valer sus buenos oficios ante los Gobiernos de los Estados miembros para asegurar la participación de las más altas autoridades gubernamentales de telecomunicaciones, a fin de garantizar el éxito de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Asamblea de la CITEI.
3. Recomendar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente que en el marco de las asignaciones existentes se identifiquen los recursos necesarios para la realización del evento indicado.
4. Expresar su reconocimiento a la CITEI por los importantes resultados logrados en su labor de impulsar el desarrollo de las telecomunicaciones en la región y, en particular, en la satisfacción de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

5. Encargar a la CITEL que continúe evaluando los mecanismos para estimular la participación activa de todos los Estados miembros en sus actividades y en particular en la preparación de propuestas interamericanas, posiciones y puntos de vista coordinados para los próximos importantes eventos que se realizarán a nivel internacional.

6. Alentar a los Estados miembros para que continúen implementando los compromisos de las Cumbres de las Américas en lo que respecta a telecomunicaciones, así como también promoviendo y difundiendo la implementación de las recomendaciones de la CITEL dentro de sus respectivas administraciones.

7. Solicitar a la CITEL que presente un informe de seguimiento a la Asamblea General en su trigésimo sexto período ordinario de sesiones.

ANEXOS

A. Miembros Asociados.

B. Títulos de las Resoluciones, Recomendaciones y Decisiones aprobadas en el 2004.

ANEXO A

MIEMBROS ASOCIADOS

**CCP-I / NORMALIZACION DE LAS TELECOMUNICACIONES
(Al 31 de diciembre de 2004)**

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.	1.0
2	Argentina	GAUSS S.A.	1.0
3	Argentina	MOVICOM BELLSOUTH	1.0
4	Argentina	TELECOM PERSONAL S.A.	1.0
5	Argentina	TELEFONICA ARGENTINA	1.0
6	Argentina	GLOBAL CROSSING LTD.	1.0
7	Brasil	ERICSSON TELECOMUNICACOES S.A.	1.0
8	Brasil	SIEMENS LTDA.	1.0
9	Brasil	EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICACOES (EMBRATEL)	1.0
10	Brasil	NOKIA DO BRASIL LTDA.	1.0
11	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
12	Brasil	SCHMID TELECOM BRASIL	1.0
13	Brasil	NEXTEL TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
14	Canada	NORTEL NETWORKS	1.0
15	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A. ASOCIACION DE LA INDUSTRIA CELULAR DE COLOMBIA (ASOCEL)	1.0
16	Colombia	CELUMOVIL S.A.	1.0
17	Colombia	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	1.0
18	Colombia	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	1.0
19	Colombia	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	1.0
20	Colombia	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	1.0
21	Ecuador	PACIFICTEL S.A.	1.0
22	Guatemala	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA, TELGUA	1.0
23	México	ERICSSON TELECOM S.A. DE C.V.	1.5
24	México	LUCENT TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. (*)	1.0
25	México	QUALCOMM WIRELESS SERVICES MEXICO S.A. DE C.V. EMPRESA NICARAGUENSE DE TELECOMUNICACIONES –	1.0
26	Nicaragua	ENITEL	1.0
27	Panamá	CABLE & WIRELESS DE PANAMA S.A. COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	1.0
28	Paraguay	(COPACO S.A.)	1.0
29	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0

30	Rep. Dominicana	VERIZON DOMINICANA	1.0
31	Rep. Dominicana	ALL AMERICA CABLES & RADIO, INC. / CENTENNIAL DOCMINICANA	1.0
32	EE.UU.	VERIZON COMMUNIACTIONS	1.0
33	EE.UU.	NORTEL NETWORKS CORPORATION	1.0
34	EE.UU.	BELLSOUTH CORPORATION	1.0
35	EE.UU.	ATIS (antes COMMITTEE T-1)	1.0
36	EE.UU.	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0
37	EE.UU.	NOKIA, INC.	1.0
38	EE.UU.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0
39	EE.UU.	CISCO SYSTEMS INC.	1.0
40	EE.UU.	QUALCOMM, INC.	1.0
41	EE.UU.	BELLSOUTH INTERNATIONAL	1.0
42	EE.UU.	INTELSAT GLOBAL SERVICES CORPORATION	1.0
43	EE.UU.	3G AMERICAS	1.0
44	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL DE TELEFONOS (CANTV)	1.0
45	Venezuela	TELCEL C.A.	1.0
46	Venezuela	ALCATEL DE VENEZUELA C.A.	1.0
Unidades Totales:			46.5

**CCP-II / RADIOCOMUNICACIONES INCLUYENDO
RADIODIFUSION
(Al 31 de diciembre de 2004)**

No.	País	Nombre de la Compañía	No. Unidades
1	Argentina	COMPAÑIA ERICSSON S.A.C.I.	1.0
2	Argentina	MOVICOM BELLSOUTH	1.0
3	Argentina	TELECOM PERSONAL S.A.	1.0
4	Argentina	TELEFONICA ARGENTINA	1.0
5	Argentina	GLOBAL CROSSING LTD.	1.0
6	Argentina	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	1.0
7	Brasil	MARCONI COMMUNICATIONS TELEMULTI LTDA.	1.0
8	Brasil	ERICSSON TELECOMUNICAÇÕES S.A. LUCENT TECHNOLOGIES NETWORK SYSTEMS DO BRASIL LTDA.	1.0
9	Brasil	LTDA.	3.0
10	Brasil	MOTOROLA DO BRASIL	1.0
11	Brasil	QUALCOMM SERVIÇOS DE TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
12	Brasil	SIEMENS LTDA.	1.0
13	Brasil	EMPRESA BRASILEIRA DE TELECOMUNICAÇÕES (EMBRATEL)	1.0
14	Brasil	NOKIA DO BRASIL LTDA.	1.0
15	Brasil	LORAL SKYNET DO BRASIL	1.0
16	Brasil	STAR ONE	1.0
17	Brasil	HISPAMAR LTDA.	1.0
18	Brasil	NEXTEL TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0

19	Brasil	HUAWEI DO BRASIL TELECOMUNICAÇÕES LTDA.	1.0
20	Canada	NORTEL NETWORKS	1.0
21	Canada	SPECTROCAN CANADA	1.0
22	Canada	TELESAT CANADA	1.0
23	Chile	ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.	1.0
24	Chile	SMARTCOM PCS	1.0
		ASOCIACION DE LA INDUSRIA CELULAR DE COLOMBIA	
25	Colombia	(ASOCEL) (*)	1.0
26	Colombia	CELUMOVIL S.A.	1.0
27	Colombia	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.	1.0
28	Colombia	ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	1.0
29	Colombia	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP	1.0
30	Ecuador	OTECEL/BELLSOUTH (*)	1.0
		ORG. DE ACOCIADOS. Y EMP. DE TV PAGADAS DE	
31	Ecuador	IBEROAMERICA (TEPAL)	1.0
32	Guatemala	TELECOMUNICACIONES DE GUATEMALA - TELGUA	1.0
33	México	ALCATEL MEXICO S.A. DE C.V.	2.0
34	México	SATELITES MEXICANOS S.A. DE C.V., SATMEX	1.0
35	México	ERICSSON TELECOM S.A. DE C.V.	1.5
36	México	LUCENT TECHNOLOGIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. (*)	1.0
37	México	MOTOROLA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1.0
38	México	PEGASO PCS, S.A. DE C.V.	1.0
39	México	QUALCOMM WIRELESS SERVICES MEXICO S.A. DE C.V.	1.0
40	México	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V. COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.	1.0
41	Paraguay	(COPACO S.A.)	1.0
42	Perú	TELEFONICA DEL PERU S.A.	1.0
43	Perú	HUAWEI DEL PERU S.A.C.	1.0
	Rp.		
44	Dominicana	ORANGE DOMINICANA	1.0
45	EE.UU.	MOTOROLA INC.	1.0
46	EE.UU.	NORTEL NETWORKS CORPORATION	1.0
47	EE.UU.	BELLSOUTH CORPORATION	1.0
48	EE.UU.	HUGHES NETWORK SYSTEMS, INC.	1.0
49	EE.UU.	IRIDIUM SATELLITE LLC	1.0
50	EE.UU.	LOCKHEED-MARTIN CORP.	1.0
51	EE.UU.	LORAL SKYNET (LORA)	1.0
52	EE.UU.	LUCENT TECHNOLOGIES	1.0
53	EE.UU.	NOKIA, INC.	1.0
54	EE.UU.	PANAMSAT CORPORATION	1.0
55	EE.UU.	QUALCOMM. INC.	1.0
56	EE.UU.	TELECOMMUNICATIONS INDUSTRY ASSOCIATION (TIA)	1.0
57	EE.UU.	ARRAYCOMM, INC.	1.0
58	EE.UU.	CDMA DEVELOPMENT GROUP	1.0
59	EE.UU.	ITT INDUSTRIES	1.0
60	EE.UU.	THE BOEING COMPANY	1.0
61	EE.UU.	NEW SKIES NETWORKS, INC.	1.0
62	EE.UU.	INTELSAT GLOBAL SERVICE CORPORATION	1.0

63	EE.UU.	3G AMERICAS	1.0
64	EE.UU.	AGERE SYSTEMS	1.0
65	EE.UU.	ZENITH ELECTRONICS CORPORATION	1.0
	EE.UU.	ADVANCED TELEVISION SYSTEMS COMMITTEE (ATSC-	
66		FORUM)	1.0
67	EE.UU.	VERIZON COMMUNICATIONS	1.0
68	EE.UU.	TERABEAM CORPORATION	1.0
69	EE.UU.	CYPCA TELECOM, INC.	1.0
70	EE.UU.	GSM LATIN AMERICA ASSOCIATION	1.0
71	EE.UU.	CBS BROADCASTING, INC.	1.0
72	Venezuela	COMPAÑIA ANONIMA NACIONAL DE TELEFONOS (CANTV)	1.0
73	Venezuela	TELECOMUNICACIONES IMPSAT S.A.	1.0
74	Venezuela	MOTOROLA DE VENEZUELA S.A.	1.0
75	Venezuela	TELCEL C.A.	1.0
76	Venezuela	ALCATEL DE VENEZUELA C.A.	1.0
77	Venezuela	TE.SA.M DE VENEZUELA C.A.	1.0
		Unidades Totales:	80.5

ANEXO B

TÍTULOS DE LAS RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS EN EL 2004

(Fecha: 31 de diciembre de 2004)

B.1 COMITÉ DIRECTIVO PERMANENTE DE LA CITEL RESOLUCIONES

COM/CITEL RES. 173 (XIV-04)	SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GOBERNANZA DE INTERNET DENTRO DEL PROCESO DE LA SEGUNDA FASE DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
COM/CITEL RES. 174 (XIV-04)	APROBACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN COMO CENTROS REGIONALES DE CAPACITACIÓN DE LA CITEL
COM/CITEL RES. 175 (XIV-04)	APROBACION DEL PROGRAMA DE CURSOS A DICTARSE POR LA CITEL DURANTE EL AÑO 2005
COM/CITEL RES. 176 (XIV-04)	PROCEDIMIENTOS DE APROBACION DEL UIT-T
COM/CITEL RES. 177 (XIV-04)	CREACIÓN DE UN SITIO FACILITADOR DEL DESARROLLO DE TELECOMUNICACIONES EN REGIONES INDIGENAS DE AMÉRICA
COM/CITEL RES. 178 (XIV-04)	CUOTAS DE AFILIACION DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS
COM/CITEL RES. 179 (XIV-04)	REUNION REGIONAL PREPARATORIA A LA CMDT-06
COM/CITEL RES. 180 (XIV-04)	AMPLIACION DEL MANDATO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE GESTION DE INICIATIVAS DE CONECTIVIDAD
COM/CITEL/ RES. 181 (XIV-04)	IMPACTO FINANCIERO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA OEA EN LA CITEL
COM/CITEL RES. 182 (XIV-04)	APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES PARA EL AÑO 2005
COM/CITEL/RES. 183 (XIV-04)	ENMIENDAS AL REGLAMENTO DE LA CITEL
COM/CITEL/RES. 184 (XIV-04)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC SOBRE EL ALCANCE DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DISTINTOS DE LOS ESTADOS DE LA CITEL
COM/CITEL/RES. 185 (XIV-04)	ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO AD HOC PARA PREPARAR LA SECCIÓN SOBRE TELECOMUNICACIONES DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA CUARTA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
COM/CITEL RES. 186 (XIV-04)	PROYECTO DE TEMARIO, LUGAR Y FECHA PARA LA XV REUNIÓN DEL COM/CITEL
COM/CITEL RES. 187 (XIV-04)	PROYECTO DE TEMARIO Y ESTRUCTURA DE LA CUARTA REUNION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA CITEL

RECOMENDACIONES

No se aprobaron recomendaciones en este período.

DECISIONES

COM/CITEL DEC.41 (XIV -04) Sin título
COM/CITEL DEC.42 (XIV -04) Sin título

B.2 COMITÉ CONSULTIVO PERMANENTE I

RESOLUCIONES

CCP.I/RES. 44 (IV-04) SISTEMAS DE COMUNICACIÓN MULTIMEDIOS BASADOS EN PAQUETES
CCP.I/RES. 45 (IV-04) DOCUMENTO COORDINADO DE NORMAS PARA LA RECOMENDACIÓN X.805 DEL UIT-T:“ARQUITECTURA DE SEGURIDAD PARA SISTEMAS DE COMUNICACIONES EXTREMO A EXTREMO”
CCP.I/RES. 46 (IV-04) ARQUITECTURA DE SEGURIDAD PARA EL PROTOCOLO DE INTERNET
CCP.I/RES.47 (IV-04) ESTUDIOS RELATIVOS A LOS ASPECTOS ECONÓMICOS Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TELEFONÍA IP
CCP.I/RES. 48 (IV-04) TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA V REUNIÓN DEL CCP. I
CCP.I/RES. 49 (IV-04) SEGURIDAD CIBERNÉTICA
CCP.I/RES. 50 (IV-04) PREPARACION DE LA CITEL PARA LA ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES. 51 (IV-04) CUESTIONARIO SOBRE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES
CCP. I /RES. 52 (IV-04) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA CITEL
CCP.I/RES. 53 (IV-04) SITUACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AMÉRICA
CCP.I/RES. 54 (IV-04) CUESTIONARIO SOBRE EL ESTADO DE DESARROLLO, USO Y PROMOCIÓN DE TECNOLOGÍAS ESPACIALES
CCP.I/RES. 55 (V-04) DOCUMENTO COORDINADO DE NORMAS PARA LA RECOMENDACIÓN Q.1912.5 “INTERFUNCIONAMIENTO ENTRE EL PROTOCOLO DE INICIACIÓN DE SESION (SIP) Y EL PROTOCOLO DE CONTROL DE LLAMADA INDEPENDIENTE O LA PARTE USUARIO RDSI”
CCP.I/RES. 56 (V-04) NOMBRES DE DOMINIO DE INTERNET Y DIRECCIONES IP
CCP.I/RES. 57 (V-04) LINEAMIENTO PARA LAS ESTRATEGIAS DE MIGRACION HACIA LAS REDES Y SERVICIOS AVANZADOS
CCP.I/RES. 58 (V-04) CUESTIONARIO SOBRE ESTRUCTURA DE COSTOS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
CCP.I/RES. 59 (V-04) APROBACION DE ESTUDIO SOBRE CARACTERISTICAS DE LA VOIP
CCP.I/RES. 60 (V-04) APROBACIÓN DE ESTUDIO METODOLÓGICO SOBRE EL COSTO DE CAPITAL PARA EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES EN LA REGION
CCP.I/RES.61 (V-04) PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS INTERAMERICANAS A LA ASAMBLEA MUNDIAL DE NORMALIZACIÓN DE LAS

CCP.I/RES. 62 (V-04)	TELECOMUNICACIONES (AMNT-2004) ACTUALIZACION SOBRE SEGURIDAD CIBERNETICA EN LA CITEL
CCP.I/RES. 63 (V-04)	INFORME SOBRE NOMBRES DE DOMINIO Y DIRECCIONES IP
CCP.I/RES. 64 (V-04)	PREPARACION PARA LA CONFERENCIA MUNDIAL DE TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES (CMTI)
CCP.I/RES. 65 (V-04)	TEMARIO, SEDE Y FECHA DE LA VI REUNIÓN DEL CCP. I
CCP.I/RES. 66 (V-04)	TERMINOS DE REFERENCIA Y PLAN DE TRABAJO DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CCP.I

RECOMENDACIONES

No se aprobaron recomendaciones en este período.

DECISIONES

CCP.I/DEC. 11 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC. 12 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC. 13 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC. 14 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC.15 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC.16 (IV-04)	Sin título
CCP.I/DEC.17 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.18 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.19 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.20 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.21 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.22 (V-04)	Sin título
CCP.I/DEC.23 (V-04)	Sin título

B.4 COMITE CONSULTIVO PERMANENTE II

RESOLUCIONES

CCP.II/RES. 14 (III-04)	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO REGIONAL PARA FRECUENCIAS MEDIAS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSION EN LA REGION 2
CCP.II/RES. 15 (III-04)	LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE DESARROLLAR Y EJECUTAR UN PLAN DE ACCIÓN QUE APOYE LA IMPLEMENTACIÓN DE RADIODIFUSION DE TELEVISIÓN TERRENAL DIGITAL EN LAS AMERICAS
CCP.II/RES. 16 (III-04)	TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA IV REUNIÓN
CCP.II/RES. 17 (III-04)	ESTABLECIMIENTO DE UNA RELATORIA SOBRE ASPECTOS TÉCNICOS Y REGULATORIOS RELATIVOS A LOS EFECTOS DE LAS EMISIONES ELECTROMAGNÉTICAS NO IONIZANTES
CCP.II/RES. 18 (IV-04)	GUÍA DE IMPLEMENTACION DE RADIODIFUSION DE TELEVISION TERRENAL DIGITAL (TTD)
CCP.II/RES.19 (IV-04)	ACTIVIDADES DEL GRUPO AD HOC PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES RESULTANTES DEL ESTUDIO PROPUESTO POR

CCP.II/RES. 20 (IV-04)
CCP.II/RES. 21 (IV-04)

LA AHCJET SOBRE TECNOLOGÍAS INALÁMBRICAS DE ACCESO A LA INTERNET EN LAS AMÉRICAS
TEMARIO, LUGAR Y FECHA DE LA V REUNION
ESTABLECIMIENTO DE UNA RELATORIA SOBRE ASPECTOS TECNICOS Y REGULATORIOS RELATIVOS A LOS EFECTOS DE LAS EMISIONES ELECTROMAGNETICAS NO IONIZANTES)

RECOMENDACIONES

CCP.II/REC. 7 (III-04) DISPOSICIONES DE FRECUENCIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE TERRENAL DE LAS COMUNICACIONES MÓVILES INTERNACIONALES 2000 (IMT-2000) EN LAS BANDAS DE 2500 – 2690 MHz

CCP.II/REC. 8 (IV-04) DISPOSICIONES DE BANDAS DE FRECUENCIAS PARA LAS IMT 2000 EN LAS BANDAS DE 806 A 960 MHz, 1710 A 2025 MHz, 2110 A 2200 MHz Y 2500 A 2690 MHz

DECISIONES

CCP.II/DEC. 10 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 11 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 12 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 13 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 14 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 15 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 16 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 17 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 18 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 19 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 20 (III-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 21 (IV-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 22 (IV-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 23 (IV-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 24 (IV-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 25 (IV-04)	Sín titulo
CCP.II/DEC. 26 (IV-04)	Sín titulo